

31 de octubre de 2023.

Estimado Inversionista:

Te informamos que con fecha 31 de octubre de 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) notificó el oficio de autorización de los **cambios solicitados al Prospecto de Información al Público Inversionista** del Fondo que se indica a continuación:

Los cambios en comparación con la versión anterior son:

CLAVE DE PIZARRA	OFICIO	CAMBIOS RELEVANTES	FECHA DE IMPLEMENTACION
FIRMA-E	154/541/2023	1. Cambios en posibles adquirentes 2. Adecuaciones a la reforma de la CUFI publicada el 16 de agosto de 2022 3. Cambio en la metodología del VaR	18/12/2023*

De conformidad con la regulación vigente, en la fecha de implementación*, podrás consultar en www.scotiabank.com.mx, el Prospecto de Información al Público Inversionista y el Documento con Información Clave para la Inversión (DICI), en los cuales se reflejen los cambios autorizados por la CNBV.

Atentamente.
Scotia Wealth Management